

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 11** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Gestión y conservación de los espacios naturales protegidos y de los terrenos gestionados de las comarcas forestales IX y XVI, años 2017-2019”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (Área de Contratación).
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 382 207.
 - 5) Telefax: 914 382 970/71.
 - 6) Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-006086/2016 (2-F/17).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: “Gestión y conservación de los espacios naturales protegidos y de los terrenos gestionados de las comarcas forestales IX y XVI, años 2017-2019”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados a partir del 1 de agosto de 2017, y si no fuera posible empezar en esa fecha, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 77231000-8, “Servicios de Gestión Forestal”.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 4.320.943,32 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.160.471,66 euros.
 - Importe del IVA: 445.578,30 euros.
 - Importe total: 2.606.049,96 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 64.814,15 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Clasificación, solvencia económica, financiera y técnica o profesional: El licitador podrá acreditar su solvencia mediante el cumplimiento de los requisitos y criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o bien mediante la clasificación consignada en el mismo pliego.
 - a) Clasificación sustitutoria del contratista (artículo 74.2 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre):
 - O-6-5 (Real Decreto 773/2015).
 - O-6-D (Real Decreto 1098/2001).
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: La establecida en el punto 5 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GMT + 1) del día 26 de junio de 2017. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 5) Horario: De nueve a catorce (UTC/GMT + 1.)
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas técnicas:
 - a) Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, calle Alcalá, número 16.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha: El día 5 de julio de 2017.
 - d) Hora: A las once.
10. Apertura de ofertas económicas: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid “perfil del contratante”.
11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 5.000,00 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 31 de mayo de 2017.



13. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 31 de mayo de 2017.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(01/18.766/17)

